



# PLAN DE GESTIÓN 2020 - II SEMESTRE INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

Proceso SIG:

07.-Gestión de bienes y servicios

Dependencia:

Subdirección de Gestión Corporativa y CID

OBJETIVO ESTRATÉGICO	DIMENSIÓN MIPG	POLÍTICA MIPG	Iniciativa	Descripción de la iniciativa	PROGRAMACION			Entregable	Responsable(s) de la actividad	MEDICION DE COMPROMISOS	
					Fecha Inicio dd/mm/aaaa	Fecha Fin dd/mm/aaaa	RESULTADO (%)			ANÁLISIS DEL RESULTADO	
8. Robustecer la infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo.	3. Gestión con valores para resultados	3.3. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Adecuación de elementos de bioseguridad	Teniendo en cuenta las medidas preventivas tendientes a contener la propagación del virus Covid-19, se realiza la adecuación de elementos de bioseguridad en los Puntos de Información Turística, mediante contrato 146 de 2020 suscrito con TORORIENTE SAS.	1/10/2020	30/11/2020	Comprobante de Ingreso Informe de entrega de elementos.	Catalina Galindo, Profesional Especializado, Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario.	100%	Se evidencia por medio de comprobante de Ingreso No. 24 e Informe de la supervisión sobre la entrega de los elementos, que en el mes de noviembre de 2020 se recibieron los elementos de bioseguridad requeridos para los puntos de información de turística mediante contrato 146 de 2020 suscrito con TORORIENTE SAS. Así las cosas, la iniciativa se considera cumplida.	
8. Robustecer la infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo.	3. Gestión con valores para resultados	3.3. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Baja de elementos obsoletos e inservibles.	Con el propósito de mantener actualizados los bienes del IDT y conforme con el procedimiento de retiro definitivo de elementos, se hace necesario gestionar en el Comité de Gestión de Bienes la baja de elementos que se encuentran obsoletos e inservibles.	1/11/2020	31/12/2020	Conceptos técnicos para dar de baja. Acta de aprobación del Comité de Gestión de Bienes.	Catalina Galindo, Profesional Especializado, Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario.	100%	Una vez recibidos los conceptos técnicos de las áreas técnicas, se aprobó por medio de acta de comité de Gestión de Bienes No. 3 del 26 de noviembre de 2020 la baja de bienes de elementos que se encontraban obsoletos e inservibles, así las cosas se procedió a la elaboración del acta administrativo el 17 de diciembre de 2020 en el que se solicitó el retiro de bienes por cambio de imagen y reposición por uso. Teniendo en cuenta lo anterior, la iniciativa se considera cumplida.	

### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la vigencia 2020 SEGUNDO SEMESTRE, el proceso de Gestión de Bienes y Servicios suscribió dos (2) compromisos en su plan de gestión, el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:

Cantidad de compromisos	EJECUCIÓN %
1	100%
2	100%
<b>TOTAL % EJECUCIÓN:</b>	<b>100%</b>

Para el segundo semestre del 2020, el nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para la vigencia 2020 es de un 100%, con un criterio de cumplimiento "Cumplió"

En cuanto a la evaluación que realiza la Asesoría de Control Interno a la gestión del proceso Gestión de Bienes y Servicios, se observa lo siguiente:

- Las dos (02) actividades programadas, cumplieron con un porcentaje del 100%
- En términos generales se identifica que el plan de acción tiene formulación adecuada de los compromisos toda vez que estos apuntan al cumplimiento de objetivos estratégicos del proceso.
- Los compromisos realizan de acuerdo a lo programado y se ejecutan en el 100%.
- Se evidencia una buena disposición y organización de los documentos, en su estructura por metas y actividades que soportan cada uno de los compromisos y actividades asociados

### RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Tanto la formulación y el seguimiento al PGI debe ser apropiado por la Líder del Proceso, esto con el fin de solicitar de manera oportuna los ajustes que se requieran, así como identificar en qué se debe mejorar y medir razonablemente las actividades propias del área, buscando que estas apunten a la meta establecida. Además que reflejen con precisión el avance de ejecución.
- Recordar que los Planes de Gestión Institucional son el instrumento por medio del cual las entidades dan cumplimiento a lo establecido en su Planeación Estratégica, por lo cual es muy importante su formulación y correlación con esta última así como su cumplimiento.
- Socializar el presente informe con todos los funcionarios y contratistas de la dependencia, con el fin de dar a conocer los resultados sobre el cumplimiento de las metas.

RESULTADO FINAL teniendo en cuenta el resultado del informe de evaluación por dependencias para los dos semestres del 2020 se tiene:

SEMESTRE 2020	EJECUCIÓN %
1	94,5%
2	100%
<b>TOTAL % EJECUCIÓN:</b>	<b>97,3%</b>

De acuerdo a lo anterior el resultado final para la el nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para el primer y segundo semestre de 2020 es de un 97,3%, con un criterio de cumplimiento "Avanzó sustancialmente"

8. Fecha: 29-01-2021

9. Firma: Viviana Rocío Durán Castro